

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CONFAIDA S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Guayaquil, 28 de MARZO del 2011

**A LOS
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CONFAIDA S.A.**

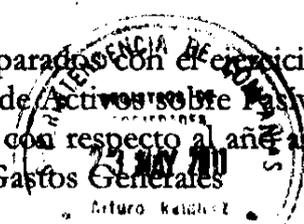
Cumpliendo con la designación de Comisario de la Compañía **CONFAIDA S.A.**, y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, presento informe en base del análisis de los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2010.

Se pudo verificar que la Gerencia de la Compañía, cumplió en su debido momento las Resoluciones emanadas de las Juntas Generales de Accionistas

Tanto los libros de Actas de Sesiones, files de Juntas Generales de Accionistas, talonario acciones, libro de Acciones y Accionistas, y demas Libros y Comprobantes de Contabilidad son llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones de Ley.

En base a inspección, he podido observar que el mantenimiento y custodia de los Activos de la compañía son adecuados y no existen a cargo bienes de terceros, siendo aceptables los Controles Internos aplicados

Los Estados Financieros del año 2010, comparados con el ejercicio anterior, arrojan los siguientes índices financieros, la relación de Activos sobre Pasivos corriente es de 2.76 a 1, las Ventas aumentaron en 44.09%, con respecto al año anterior, los Costos representan el 71,11% sobre las Ventas, los Gastos Generales



De acuerdo a pruebas selectivas se observo que las transacciones que tuvieron lugar en el ejercicio 2010, fueron registradas de acuerdo a procedimientos de Contabilidad de General Aceptación.

- Las cifras que contienen los Estados Financieros presentados por la administración, son el fiel reflejo de las registradas en los libros de contabilidad correspondientes.

En mi opinión, los Estados Financieros presentados por la Empresa, han sido elaborados de acuerdo a los principios y normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



Econ. CARLOS BANCHON VILLAMAR
Comisario
R.U.C 0900515073001

